Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas) inscritos en el Registro.
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. Instituto Nacional de Estadística, febrero 2025.

En 2023 se encontraban en Andalucía 352 niños, niñas o adolescentes víctimas de violencia de género con medidas de protección o medidas cautelares (hijos o hijas de víctimas, en guarda o custodia o que conviven con ellas), un 55,8% más que en 2022. El 54,0% eran niñas y el 46,0% niños. Se encuentran en la comunidad autónoma el 19,4% de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género con medidas de protección o medidas cautelares de España en dicho año (1.816).

2.4.3.3. Chicos menores de 18 años enjuiciados y con sentencias firmes condenatorias por violencia de género en Andalucía

Según datos de procesos de violencia de género en los Juzgados de Menores, proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial, en 2023 se enjuiciaron por delitos de violencia de género con imposición de medidas por conductas tipificadas como delito **78 chicos de 14 a 17 años de edad** (2 más con imposición de medidas por delitos leves o faltas y 9 sin imposición de medidas). Los menores de 18 años enjuiciados por delitos de violencia de género con imposición de medidas por conductas tipificadas como delito en Andalucía suponen el 24,8% del total de los de España (315) en dicho año.

Además, los **juzgados de menores de Andalucía han dictado 87 sentencias** (78 con imposición de medidas y 9 sin imposición de medidas) por **delitos de violencia de género** y 2 sentencias por delitos leves o faltas en 2023. Estas sentencias por delitos de violencia de género (con y sin imposición de medidas) en la comunidad autónoma suponen el 25,5% del total de las registradas en España.